

Acreeedores obligan a Grecia a aceptar nuevo paquete de reformas



Bruselas, 7 abr (RHC) Grecia y sus acreedores alcanzaron un acuerdo de principio, el cual obliga al país a aceptar un paquete de reformas a aplicar en 2019 y 2020 para cerrar la segunda revisión del rescate al país.

En reunión de los 19 ministros de Finanzas de la Eurozona, para analizar las imposiciones de los prestamistas, se determinó que la nación helena deberá ahorrar un dos por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) a partir de 2019, cuestión que incrementará las medidas de alcance social.

Entre ellas el Gobierno deberá aplicar nuevos recortes al sistema de pensiones de unos 480,00 euros a unos 380,00 con lo cual se ahorraría la mitad del PIB, pero con un impacto directo sobre la ya precaria situación de los jubilados, además, para 2020 tendrá que incrementar el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

El pacto en cuestión fue aplaudido por el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, quien consideró que finalmente se solucionaron los problemas sobre las reformas a realizar, pese a la difícil situación en la que quedará el pueblo griego.

Estas negociaciones se extendieron durante meses ante la negativa de Atenas de aumentar las medidas de recorte público por considerar que el país había sufrido demasiado, pero la necesidad de liquidez para el cumplimiento de compromisos internacionales en julio, concluyó con el acuerdo actual.

Sin la liberación del préstamo, unos seis mil millones de euros, la nación no podrá devolver los créditos que ascienden a más de siete mil millones de euros en el séptimo mes del año.

El ministro de Finanzas de Alemania, Wolfgang Schäuble, consideró que se logró un acuerdo sobre las medidas de austeridad adicionales que los acreedores exigen a Grecia, que afronta una deuda considerada impagable, que se ubica en torno al 180 por ciento de su PIB.

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/126467-acreedores-obligan-a-grecia-a-aceptar-nuevo-paquete-de-reformas>



Radio Habana Cuba